

## **PLAN DE EMPLEO**

### ***El Ayuntamiento de Moncofa ha conseguido la subvención del Plan de Empleo 2017.***

Esta ayuda tiene por objeto la contratación de personas desempleadas, para la ejecución de obras y/o servicios de interés general o social, mediante la articulación de un programa de ayudas enmarcado en el Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Castellón.

Este proyecto se encuentra cofinanciado por la Diputación de Castellón al 80% de la jornada laboral.

Los ayuntamientos beneficiarios podrán mediante aportación municipal complementar el proyecto con fondos adicionales a fin de ampliar el número, la duración y/o la jornada de los contratos.

El ayuntamiento de Moncofa tiene habilitado en presupuesto una partida destinada a la ampliación de fondos para la contratación de más personal en este tipo de subvenciones, concretamente 4.800 euros.

Este año las obras a ejecutar, se han concretado en la mejora de la accesibilidad de la zona de la ermita y la acera de la Avenida Diputación hasta el cementerio.

Los destinatarios de este programa son personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los centros SERVEF de Empleo de la Generalitat, que preferentemente pertenezcan a colectivos de difícil inserción laboral como mayores de 45 años, jóvenes sin experiencia laboral, personas en situación de paro de larga duración, etc... y que no resulten beneficiarias de prestaciones o subsidios por desempleo o de rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.

Con la subvención concedida, el ayuntamiento podrá efectuar las contrataciones. Los contratos se formalizarán con la categoría de peones de servicios múltiples y deberán tener una duración mínima de tres meses, con una jornada de al menos 30 horas semanales.

No se podrá contratar a más de un miembro de la misma unidad familiar, ni a trabajadores contratados en la convocatoria de la Generalitat Valenciana publicada en el DOGV de 21 de Julio de 2016.

Se contratarán a 10 personas desempleadas, en dos períodos de tres meses cada uno y habrá 5 contratados en cada período.

El primer período será del 1 de Junio al 31 de Agosto y el segundo del 15 de Junio al 14 de Septiembre.